

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
RED INTEGRADA DE SALUD CHOTA
DIRECCIÓN GENERAL

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MEMORANDO N° 527 -2026-GOB.REG.CAJ/RISCH-DG.

A : EDILBRANDO GUEVARA DIAZ
JEFE OFICINA OITE RIS CHOTA

ASUNTO : HACE LLEGAR LA VIGESIMA CUARTA MODIFICACION AL CUADRO
MULTIANUAL DE NECESIDADES 2026-2028 PARA SU APROBACION

REFERENCIA: INFORME N° 146-2026-GOB-REG-CAJ/RIS.CH/D.A/OF.LOG

FECHA : CHOTA, 08 DE JULIO DEL 2026

Mediante el presente, se le comunica a Usted, que deberá subir a la página web de la Red Integrada de Salud Chota, VIGESIMA CUARTA MODIFICACION AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES 2026-2028, para su publicación en el portal Web Institucional.

Atentamente;

DJAV/DIRECT
LTCV/SECT
CC
ARCH

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
RED INTEGRADA DE SALUD CHOTA
Dr. JOSÉ BALDOMERO CARRERA ABANTO
DIRECTOR GENERAL



APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000024

UNIDAD EJECUTORA : 401 DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD CHOTA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000786

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.06.01.07.01 - 00004704 Huambos								
01/07/2026	0000001693	210100010010	SERVICIO DE DIGITACION	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
01.06.01.11.06 - 00004735 Chadin								
03/07/2026	0000001694	070500030808	SERVICIO DE ATENCIÓN EN OBSTETRICIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
RED INTEGRADA DE SALUD CHOTA

FERNANDO GALICIA BERNABE
JEFE DE LOGISTICA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
RED INTEGRADA DE SALUD CHOTA

DR. JOSÉ BALDOMERO CARRERA ABANTO
DIRECTOR GENERAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

000001